

C
F1204
63
V-2

BIBLIOTECA RODRIGO DE LLANO
SECCION DE ESTUDIOS HISTORICOS DE LA
UNIVERSIDAD DE NUEVO LEON

ANTONIO GARCIA CUBAS

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

TOMO II



FONDO RODRIGO DE LLANO

BIBLIOTECA RODRIGO DE LLANO
SECCION DE ESTUDIOS HISTORICOS DE LA
UNIVERSIDAD DE NUEVO LEON

C

CAB

CAB

Caballada. Rancho de la municipalidad de Yahualica, primer cantón ó de Guadalajara, Estado de Jalisco.

Caballeria. Rancho de la municipalidad y partido de Juchipila, Estado de Zacatecas, á 6 kilómetros al N. de la Cabecera municipal.

Caballerias. Rancho de la municipalidad de San Juan de los Lagos, 2º cantón, Estado de Jalisco.

Caballerias. Rancho de la municipalidad de Atotonilco el Alto, cantón 3º, ó de la Barca, Estado de Jalisco.

Caballerias. Rancho de la municipalidad de Monte Escobedo, Partido de Jerez, Estado de Zacatecas.

Caballerias. Rancho de la municipalidad de Jalpa, partido de Villanueva, Estado de Zacatecas, á 6 kilómetros al S. de la Cabecera municipal.

Caballero. Río del Estado de Tamaulipas, Distrito del Centro; nace en la Sierra Madre, y se une al río de Santa Engracia, uno de los afluentes del de la Purificación ó Soto la Marina.

Caballero de Medina (SR. D. SEBASTIAN). Natural de Querétaro, del Consejo de S. M., que después de haber regentado en Salamanca las mayores cátedras de su docta Universidad, pasó de oidor á Manila, donde fué hecho protector de los Sangleyes; de aquí fué promovido con la misma plaza á la audiencia de Guafemala, en cuyos empleos manifestó siempre su integridad, justicia y sabiduría, su amor y lealtad al Gobierno. Murió en dicha ciudad colmado de honor y virtud.—J. M. D.

Caballero y Ocio (BR. D. JUAN). Uno de los hombres más piadosos y caritativos que ha habido en nuestra América: fué natural de Santiago de Querétaro, primer alguacil mayor de esa ciudad cuando secular, y después, de sacerdote, comisario de corte del Santo Oficio, por la suprema y general Inquisición; comisario de la santa Cruzada, insigne fundador, patrono y tres veces benemérito prefecto de la muy ilustre y venerable congregación de Nuestra Señora de Guadalupe de esa misma ciudad, hombre lleno de piedad y adornado de las más realizadas prendas. Concurrió con cuantiosísimas sumas de dinero al establecimiento, aumento ó perfección de muchas iglesias, pues á más de haber costeado casi toda la dicha iglesia de Nuestra Señora de Guadalupe, la adornó con muchísimas alhajas, vasos sagrados y ornamentos. Hizo la iglesia y convento del Carmen desde los cimientos. Fabricó la iglesia y colegio de San Ignacio, de la Compañía de Jesús, con claustros, aposentos, sacristía y demás anexos. Fundó el colegio de San Javier, para estudios, dotando sus cátedras y doce becas, para cuya per-

petuidad donó una hacienda de ovejas con 27,300 de vientre, con agostaderos y todos sus necesarios aperos. Amplió la iglesia de padres misioneros de la Santa Cruz, haciéndole crucero y camarín. Edificó casi desde los cimientos la iglesia y convento de San Pedro y San Pablo, de religiosos dominicos. Fabricó enteramente la santa casa de Loreto, y la adornó de preciosísimas alhajas, dando para la sagrada imagen que allí se venera, todas las perlas y joyas que eran de su madre, las que se valuaron entonces en 104,000 pesos. Dotó allí todas las festividades de Nuestra Señora con 20,000 pesos. Labró una capilla en el cementerio del convento de San Francisco, al Santo Cristo de la Esclavitud, conocido por el Señor de San Benito. Acabó enteramente la iglesia del convento de San Antonio. Fundó el convento de MM. Capuchinas, y fomentó en gran manera el colegio de Santa Rosa en sus principios. Hizo la primera enfermería del convento grande de San Francisco, y la habilitó dos veces de todo lo necesario. A más de todo esto, adornó todas estas iglesias de colaterales, lámparas, vasos sagrados, ornamentos y todo lo demás anexo al culto divino. Asimismo dotó las lámparas de las más de estas iglesias, con 20,000 pesos. Fincó toda la octava de Corpus, en la congregación de Nuestra Señora de Guadalupe. Dejó más de cincuenta mil pesos para que se repartan allí cincuenta pesos de limosna cada semana, y más de seiscientas bulas en cada publicación. Dotó mientras vivió, más de doscientas doncellas con quinientos ó trescientos pesos á lo menos cada una. Fundó más de sesenta capellanías para clérigos pobres. Repartía todos los meses cuatrocientos pesos para otras tantas misas entre todas las comunidades religiosas. Daba por mano de los confesores de esa ciudad, seiscientos pesos de limosna cada mes. Todas las vísperas de San Francisco Javier, repartía en su casa gran cantidad de camisas, enaguas, calzones, casacas, sombreros, zapatos y otras cosas á los necesitados; y por mano de un clérigo sacerdote mandaba repartir á los enfermos del hospital y de la ciudad, mil pesos en dicho día. A los pobres forasteros los socorría con doscientos ó trescientos pesos, para que se resituyeran á sus tierras. Tenía dada orden á los confesores y médicos, que por medio de un papel le avisaran las necesidades de los enfermos para socorrerlos prontamente.

Todo esto hizo este piadoso clérigo dentro de esa ciudad, y fuera de ella distribuyó lo siguiente: Fabricó de nuevo la iglesia del convento de Santa Clara de México. Dió mil pesos para la portada del oratorio de San Felipe Neri, de esta capital. Les fincó á los padres ocho mil pesos para pan, y les dió mientras vivió, carnero y medio

cada semana para su comida. Ayudó a la fábrica del colegio de Belén, y socorrió a sus alumnas por espacio de treinta años, con dos carneros todas las semanas. Hizo de nuevo el noviciado de los padres jesuitas, del colegio de Tepozotlán, en que gastó más de sesenta mil pesos. Concluyó la iglesia de Santo Domingo de Guadalajara. Dió á los padres provincial y procurador de la Compañía de Jesús, de esta provincia mexicana, ciento cincuenta mil pesos, con varios ornamentos, ropa y otras muchas cosas para las misiones del descubrimiento de California. Fundó en Logroño (que era la patria de su padre) una hermosa capilla en que dotó una misa todos los días de fiesta. Dió muchos dotes para religiosas, así en México como en Querétaro. Finalmente, dió, mientras estuvo vivo, tanta gruesa de limosnas, que nunca las pudo computar el guarismo, con lo que se hizo el pasmo de la limosna, pareciendo imposible el que alcanzasen las cuatro haciendas que tenía á tanta profusión de caridad; y cuando se discurría que estaban muy gravadas de censos todas sus fincas, se halló después de su muerte que no debía ni un medio real, antes sí que dejaba gran cantidad de dinero efectivo, y cuanto tenía de haciendas y caudal vinculado para sustento de los necesitados; y así siempre fué el padre de los pobres, el asilo de las huérfanas, el amparo de las religiosas, el promotor de los divinos cultos, el refugio de los conventos, el propagador de muchas misiones, el fomento de los estudios, el que dejó dotadas muchas fiestas; y el que supo atesorar grandes méritos para la eternidad.

Su cuantioso caudal ha sido ciertamente colmado de las bendiciones del cielo, pues es cosa de admirar que después de un siglo, no se haya perdido ni menoscabado fundación ó finca alguna de las que dejó, cuando hemos visto que muchas de las otras han padecido en menos tiempo muy lamentables detrimentos. Este hombre tan generoso, caritativo y limosnero, fué al mismo tiempo un sacerdote humilde, virtuoso y arreglado. El, antes de ser electo por primer alguacil mayor de esa ciudad, concluyó en México sus estudios hasta quedar graduado en teología; después fué condecorado no solo con la sublime dignidad del sacerdocio, sino con los honoríficos cargos de comisario del Santo Oficio y de la Cruzada, como dijimos antes; y en fin, fué enriquecido con un muy cuantioso patrimonio; pero en medio de estos honores, de esta riqueza y opulencia, se portaba en todo como un clérigo particular, sirviendo á todos cuantos le ocupaban con la mayor generosidad. Cuándo hizo la donación de los ciento cincuenta mil pesos para las misiones de las Californias, se la hizo presente al rey de España el R. P. Bernardo de Rolandegui, ex-provincial de la provincia de la Compañía de Jesús de México y su procurador general en Madrid, y por ella le escribió S. M. á D. Juan Caballero las gracias, instituyéndolo "Adelantado de la California;" mas él renunció este honorífico título, por cuya renuncia le ofreció dos obispados en España, los que tampoco aceptó; pues sólo procuraba en aquel tiempo disponerse para la muerte. Con este fin, se retiraba todos los años al colegio de San Ignacio, de padres jesuitas de esa ciudad, á tomar los ejercicios espirituales de este santo patriarca, y á ajustar, como él decía, sus negocios de alma y cuerpo. En éste tiempo entregaba al padre rector del colegio la llave de una arca en que había una gran cantidad de dinero, dándole orden de que á cualquiera que justificara algún débito ó acción contra sus bienes, al instante, sin darle cuenta, le pagase lo que fuera; y para que esto llegase á noticia de todos, observó en los últimos años de su vida, no solo decir á sus criados lo publicarían, sino el poner rotulones en las esquinas, que decían: "Si alguno tuviere alguna cosa que pedir contra los bienes de D. Juan Caballero y Ocio, ocurra al padre rector del colegio de la Compañía de Jesús, que teniendo justicia será pagado."

Al tiempo de sus ejercicios hacía confesión general, y

formaba cada año su testamento, en el que es de advertir una cosa muy singular, y es que dentro del año lo cumplía en lo piadoso: y así, si legaba dotes, misas ó limosnas, al instante se efectuaban; si determinaba fabricar alguna iglesia, se hacía cálculo de su costo y se apartaba de sus bienes antes del año, aunque gastaba después en ella mucho más; pues varias veces repartía para su adorno los ricos ornamentos de su oratorio, y aun su plata labrada. El año de 1699 repartió todo cuanto tenía, de suerte que se quedó solo con un Crucifijo sobre su mesa. Murió este generoso y caritativo sacerdote lleno de virtudes y santas obras, en la casa donde hoy está la Alhóndiga de esa ciudad, el día 11 de Abril de 1707, á los sesenta y tres años de su edad, y fué sepultado en la Santa Casa de Loreto, dentro de una caja de hierro, mandando poner por epitafio sólo estas breves palabras: "Hæc requies mea." Al año de su muerte le celebraron allí mismo sus albaceas unas suntuosas exequias, levantando para ellas un majestuoso túmulo, adornado de muchos jeroglíficos de sus grandes obras y admirables virtudes. El R. P. Dr. D. Juan Antonio Pérez de Espinosa, fundador que fué de la congregación del Oratorio de la Villa de San Miguel el Grande, nos dejó escrita una sucinta relación de la vida y hechos de este héroe incomparable. El erudito P. Francisco de Florencia, y los sabios cronistas Medina y Espinosa, hacen grandes y muy dignos elogios de su singular piedad y beneficencia.—J. M. D.

Caballeros. Hacienda de la municipalidad y Distrito de Ciudad Victoria, Estado de Tamaulipas.

Caballeros (Los). Rancho de la municipalidad de San Antonio, partido del Sur, Territorio de la Baja California, con 6 habitantes.

Caballeros. Rancho de la municipalidad de Españita, Distrito de Ocampo, Estado de Tlaxcala, con 60 habitantes.

Caballitos. Mineral de la jurisdicción de Allende, Estado de Guanajuato. Produce estaño.

Caballo. Rancho de la municipalidad, Distrito y Estado de Colima, con 30 habitantes.

Caballo. Rancho del municipio de San José de Guaymas, Distrito de Guaymas, Estado de Sonora.

Caballo Blanco. Eminencia del Peñón de Xoxuca, en el Distrito de Ocampo (Calpulalpan), Estado de Tlaxcala.

Caballo. Arroyo de la Sierra Madre, que va á formar el río de Ajoya, afluente del de Piaxtla, Distrito de San Ignacio, Estado de Sinaloa.

Caballos. Rancho del municipio de Santa Catarina, partido de Hidalgo, Estado de San Luis Potosí.

Caballos (Mesa de). Eminencia de la Sierra de Guanajuato, y á cuyo pié Norte se encuentra la hacienda de Rincon de Ortega.

Caballos. Isla en la laguna grande de Coyuca, costas del Estado de Guerrero, Distrito de Tavares. Según el Sr. D. Octaviano Díaz, dicha isla posee un terreno frágil, y abundan en ella escorpiones, víboras de toda especie, alacranes, mosquitos y otros insectos cuya picadura causa un dolor agudo; pero en cambio hay bandadas incontables de aves canoras y de riquísimo plumaje, principalmente una especie de garza de veinte pulgadas de altura, de plumas blancas largas, con manchas rojas, negras y aperladas, copete azul muy extenso. Cuando alguien llega á visitar esta isla, numerosos caimanes salen á la orilla, y con roncos bufidos revelan su celo y vigilancia. Tal es la isla á la que durante algunos años eran confinados los presos políticos.

Cabanillas. Península en Sinaloa. (Véase Lucevilla.)

Cabanitas (Isla de). Litoral de la República en el Golfo de California, costa del Estado de Sinaloa. (Véase Isla Cándido.)

Cabaña. Hacienda de la municipalidad de Margaritas, departamento de Comitán, Estado de Chiapas.

Cabaña. Hacienda de la municipalidad y cantón de Zongolica, Estado de Veracruz, con 15 habitantes.

Cabaña. Rancho de la municipalidad de Ocampo (Bocas), partido de Indé, Estado de Durango.

Cabañas y Crespo (EXMO. É LLMO. SR. DR. D. JUAN CRUZ RUIZ DE): nació en la villa de Espronceda, del reino de Navarra, el día 8 de Mayo de 1758, de padres honrados, virtuosos y sobremana caritativos. Hizo sus primeros estudios en las ciudades de Viana y de Pamplona, con tal aprovechamiento, que aun siendo muy jóven y apenas ordenado de prima tonsura, logró que por oposiciones formales se le nombrase beneficiado de San Sol y del Busto en el mismo reino de Navarra. Con este carácter, y bajo la protección de su virtuoso y sabio tío materno el Sr. D. Nicolás Crespo; provisor y canónigo de Cuenca, pasó á Alcalá, en cuya célebre universidad hizo sus estudios mayores, recibió el grado de doctor en Teología, y ordenado ya de sacerdote se trasladó á Salamanca á hacer oposición á una beca de las del colegio mayor llamado el Viejo de San Bartolomé, distinción que optó por su mérito superior al de los demás opositores, habiendo llegado hasta ser rector de ese establecimiento, uno de los más famosos de España. En las catedrales de Palencia, Valladolid, Jaén, Cuenca, Badajoz y Burgos, se opuso igualmente con brillantísimas funciones, en diversos cursos, á canongías de oficio, habiendo, en fin, optado en la última la magistral de aquel coro y la dignidad de abad de la insigne iglesia colegial de Cerbatos. Colocado en tan distinguido puesto, fué nombrado por el Illmo. Sr. Dr. D. José Rodríguez de Arellano, arzobispo de esa diócesis, rector del seminario conciliar, que se encontraba en el estado más deplorable en sus estudios y disciplina doméstica; y bajo ambos aspectos supo reformarlo con tal prudencia y tino, que por muchos años después fué uno de los acreditados de la península: con igual acierto desempeñó la árdua comisión de visitador del arzobispado en la sede vacante; su conducta conciliadora al par que llena de integridad y de celo, le captó las voluntades de todos los diocesanos, lo que es tanto más admirable cuanto que con motivo de la expulsión de los jesuitas tan amados del pueblo español, y la atroz pastoral del difunto arzobispo, pretendiendo justificar aquella inicua providencia, los ánimos se hallaban alterados y las poblaciones, aun las más cortas, divididas en partidos. Y si en esa crítica situación manifestó en tan elevado grado su carácter prudente y conciliador, no mostró menos su caridad á favor de los eclesiásticos franceses emigrados de su patria por los horrores de la revolución de 93: esos heroicos sacerdotes, víctimas de su fe y constancia, hallaron en el Sr. Cabañas un padre tierno que les dispuso la más cordial hospitalidad, repartiendo con ellos todas sus rentas, su casa y hasta sus mismos vestidos. En 1794 fué promovido á la mitra de León de Nicaragua, en la hoy república de Guatemala, y desde luego se dispuso á consagrarse y partir á su diócesis para ponerse al frente de su grey; pero habiendo sido detenido en Madrid por urgentísimos negocios públicos, no llegó á tomar posesión de ese obispado, y antes bien fué nombrado para el de Guadalajara ó de Nueva Galicia, como se nombraba antes de la independencia, al que partió inmediatamente á pesar de los grandes riesgos que corría en la navegación por la guerra que acababa de declararse entre España é Inglaterra. Llegó á su catedral el 3 de Diciembre de 1796, y desde ese mismo día dió muestras de sus virtudes y carácter, diciendo festivamente á su cabildo, que le había dispuesto un magnífico banquete: "Buen chasco os habeis llevado en disponerme esta comida de príncipe; mi estómago no está habituado á estos manjares, y antes bien los rechaza. . . Sin embargo, continuó, os haré la corte, y veré el trato que se dan mis canónigos; ya se ve, estamos en la rica América, adonde sin duda no hay necesitados." Y quedándose pensativo por unos cortos momentos, concluyó: "hoy es la fiesta de uno de los sacer-

dotes más santos que ha tenido la Iglesia de Dios; supongo que el Apóstol de las Indias os estará tan agradecido de lo que habeis hecho en su culto, como yo lo quedo de vuestros obsequios." Aquellas pocas palabras dieron á conocer todo lo que era el Illmo. Cabañas: un sugeto atento, afable y urbano; pero al mismo tiempo un obispo lleno de celo por el culto divino y el buen ejemplo de su clero, un-caritativo pastor para proveer á las necesidades de su rebaño, y un prelado recto para corregir los abusos y desórdenes. Y tal fué durante el largo tiempo que gobernó la diócesis de Jalisco. Desde luego vieron en él los eclesiásticos un modelo y ejemplo de su sagrado estado: dividía las horas del día entre la oración y el estudio; con frecuencia se le veía en los templos, no solo en las principales solemnidades, sino orando en soledad y silencio ante los altares; y el colegio apostólico de Guadalupe, el oratorio de San Felipe Neri, el seminario clerical y el convento del Carmen, fueron testigos de sus muchas lágrimas, humillaciones y penitencia.

El seminario conciliar se hallaba á su entrada al obispado en un estado de decadencia bastante lamentable; pero á poco tiempo ese plantel de ministros del Altísimo, se vió reformado por los cuidados del celoso pastor así en su plan de estudios y gobierno interior, como en sus fondos, privilegios y distinciones que para sus alumnos y maestros impetró de la Corte de Madrid. El cuidado que tuvo de este su colegio lo hará reconocer siempre por sus alumnos como uno de sus más insignes protectores. Y este empeño por el honor del sacerdocio, lo manifestó no solo en esos afanes para la formación de dignos ministros del altar, sino en todas sus demás disposiciones para proveer al obispado de excelentes párrocos; para mantener el decoro del clero con la rectitud de sus costumbres y la modestia del hábito exterior; para fomentar su instrucción en las conferencias morales y de rúbricas establecidas en todas las parroquias; para preparar debidamente á los candidatos que aspirasen á las sagradas órdenes; para disponer un auxilio gratuito al eclesiástico infeliz y miserable; para corregir, en fin, con provecho y decencia los extravíos de la flaqueza humana. Tal fué el objeto del seminario clerical, construido casi todo á sus expensas; establecimiento que le fué singularmente querido, y cuyos estatutos escritos de su mano serán un eterno monumento de su sabiduría y prudencia, y de la caridad que siempre manifestó á sus ovejas, sin declinar en una tolerancia criminal. Ciertamente es que con el rebelde se mostraba severo é inflexible juez; pero no lo es menos que el arrepentido descubría en él unas entrañas de padre, que siente verse obligado al castigo, mas luego que ve correr las lágrimas del dolor estrecha en sus brazos á su hijo, devolviéndole toda su confianza y amor. Y tanto más fructuoso era este rigor que usaba con los extraviados de su clero, cuanto que él mismo era un vivo ejemplo y modelo de un perfecto prelado eclesiástico. Su celo por el cumplimiento de sus deberes no tenía igual: frecuentemente instruía á su rebaño con pastorales y edictos llenos de unción, prudencia y religiosidad sobre disciplina y costumbres; cuando lo creía conveniente disponía misiones apostólicas para diversos puntos de su diócesis, asignando este ministerio como uno de los principales á su seminario clerical: fué asiduo en las visitas de su obispado, confirmando en los pueblos á millares de individuos, sin manifestar jamás fastidio ni cansancio: vigiló exactísimamente la administración de las rentas eclesiásticas, como se vió en el arreglo que hizo de las del santuario de nuestra Señora de San Juan de los Lagos, en que destinó capellanes para el culto de la santa imagen: se prestó á coadyuvar á todas las fundaciones piadosas, como á la del colegio del Corazón de Jesús y al apostólico de Zapopan: empleó gruesas sumas en la

1 Esta anécdota la supimos del Sr. Dr. D. Toribio González, prebendado de la misma santa Iglesia, á quien se la oímos referir el año de 1821.

compostura de los templos de dentro y fuera de Guadalajara, é inmensas fueron las cantidades con que socorrió á los necesitados, hasta quedarse sin más alhaja de valor que su apollo y pectoral, pues nunca tuvo ni aun reloj, cosa tan indispensable para el arreglo de sus distribuciones: los pobres eran los dueños de cuanto poseía, y aun sólo bajo este título auxiliaba á sus sobrinos que trajo de España, diciéndolo públicamente sin la menor reserva y empacho. A no ser por la guerra que destruyó á nuestro país desde el año de 810, habría llevado á efecto su benéfico pensamiento de la institución y dotación del hospicio de pobres, cuya fábrica levantó de sus fondos, y que debía servir de asilo al menesteroso huérfano, al abandonado anciano, al infeliz estropeado; pero ya que no le fué posible ver concluido aquel establecimiento en que perpetuar sus socorros, al menos no descuidó de los auxilios á esas clases miserables de la sociedad: multitud de jóvenes de ambos sexos fueron educados á su costa en los colegios: muchas las niñas pobres y huérfanas á quienes dotó y puso en estado, ya de matrimonio, y ya de religiosas: el gran número de estropeados, hombres y mujeres, en Sayula, Colima y Zapotlán con el terremoto espantoso de 25 de Mayo de 1806, fué auxiliado de todas maneras por la generosidad de su caritativo pastor: en la considerable escasez de granos en el Norte de Guadalajara en 1807, hizo repartir gruesas limosnas en los pueblos más necesitados: los enfermos del hospital de Belén, no una, sino varias veces fueron provistos de camas, sábanas y cobertores por este vigilante prelado que nada descuidaba de cuanto era á favor de los indigentes: en la epidemia, por último, del año de 14, erigió lazaretos en los cuarteles de la ciudad, y prodigó el dinero á manos llenas en la asistencia de los míseros apestados. Y no sólo bajo el aspecto de benéfico limosnero fué el Ilmo. Cabañas uno de los primeros obispos de Jalisco, sino bajo todos los que se puede considerar á un hombre grande y eminente.

Celoso por la pública enseñanza, auxilió á la Universidad para la construcción de su aula mayor, y pagaba anualmente crecido número de maestros para las escuelas que había establecido en los suburbios de Guadalajara y no pocos pueblos de la diócesis; y no menos celoso por todo lo que podía ser de alguna utilidad pública, contribuyó para la mejora de los caminos, donando especialmente cuatro mil pesos para comenzar los de Aullán y Colima; propuso adelantar en su obispado el interesante cultivo del cacao y del añil, y para que esto no quedase en especulaciones inútiles, ofreció premios pecuniarios á los cultivadores, poniendo un capital á disposición del Consulado para que lo distribuyese á los que á ello se hicieran acreedores: en una palabra, el Sr. D. Juan Cruz fué el amante padre de toda su grey en lo temporal, al par que su más cuidadoso pastor en lo que concernía á los elevados cargos de su ministerio espiritual. En cuanto á lo político, el Sr. Cabañas observó siempre una conducta digna de un sucesor de los apóstoles: fiel siempre al poder establecido, jamás le traicionó ni dejó de prestarle obediencia, y esto lo hizo apreciado de todos los gobiernos: auxilió en sus necesidades al Real, remitiendo á España algunos socorros cuando su heroico pueblo combatía con el ejército invasor francés: en los primeros movimientos de independencia en el país, obró como otros muchos mexicanos, rehusando tomar partido por los que peleaban por derrocar el gobierno colonial; mas luego que se penetró de la voluntad general, no vaciló en coadyuvar á las miras del libertador de México: se establece el gobierno imperial, y pone la corona con los ritos de la Iglesia en la cabeza de Agustín I: viene á tierra el trono, y la República reconoce en el obispo de Guadalajara un buen ciudadano y un firme sostén de sus instituciones. Y la buena fe de esta conducta no puede ponerse en cuestión: por su decisión en favor de la América y de su independencia, se ve privado por el rey del arzobispado de

Santiago á que fué presentado por la Cámara; y el patriota prelado, que pudo haber parado el golpe emigrando como otros á la madre patria, protesta que no abandonaría su rebaño ni por el capelo cardenalicio, como lo cumple muriendo en la que había adoptado, y cuya filiación conserva á costa de ese sacrificio. Insistimos sobre este punto, por las habillitas injustas y apasionadas á que dieron lugar, después de consumada la obra de nuestra emancipación, la fuga del respetable prelado el año de 810, al aproximarse á Guadalajara las tropas del caudillo de Dolores; y como prueba del ilustrado y apostólico patriotismo que siempre fué el carácter del Sr. Cabañas, citaremos dos testimonios muy notables por la dignidad de sus personas, y por haberlos producido después del fallecimiento de S. E. I., que hallamos en la oración fúnebre pronunciada en sus exequias, de la que hemos tomado la mayor parte del presente artículo. Dice así el Sr. Dr. Sánchez Rosa: "El Exmo. Sr. C. Guadalupe Victoria, digno presidente de nuestra República mexicana, en carta de 8 de Diciembre (1824) escrita á este venerable cabildo, después de manifestar su sentimiento por la pérdida, según se expresa él mismo, de su digno amigo y venerable obispo de esta diócesis, añade: que deja en pos de sí ejemplos muy ilustres y memoria toda de bendición. El Exmo. Sr. C. Pablo Llave, ministro de Justicia y Negocios eclesiásticos, en su Memoria presentada á las Cámaras los días 5 y 7 del último Enero, hablando del quebranto que se ha sufrido con la pérdida de nuestro digno obispo, se explica en estos términos: "que acaba de fallecer colmado de años y merecimientos; que la conducta de este prelado nacido en la Península, pero que se supo manejar con prudencia y tino singular en nuestras transiciones políticas, reclama nuestra gratitud, y le da derecho á ocupar un lugar muy distinguido en la memoria y estimación de los mexicanos." En fin, volviendo el Ilmo. Cabañas de la visita de su diócesis, con el objeto de plantear uno de aquellos paternos y benéficos proyectos de que abundó siempre su noble corazón, dedicado constantemente á la pública y espiritual felicidad de sus diocesanos, falleció en el rancho de los Delgadillos, del curato de Nochistlán, el día 28 de Noviembre del año de 1824, á los 73 de su edad y 29 de pontificado. Su cadáver fué trasladado á su iglesia catedral, donde se le dió solemne sepultura el 5 de Diciembre, celebrándose sus exequias con la debida solemnidad el 19 y 20 de Mayo de 1825. —J. M. D.

Cabayguasa. Celaduría de la Alcaldía de Toro, Directoría de Chóiz, Distrito del Fuerte, Estado de Sinaloa.

Cabazán. Celaduría de la Alcaldía y Celaduría de San Javier, Distrito de San Ignacio, Estado de Sinaloa.

Cabecera. Barrio de la municipalidad de San Felipe del Progreso, Distrito de Ixtlahuaca, Estado de México, con 246 habitantes.

Cabecera. Barrio de la municipalidad de Almoloya de Juárez, Distrito de Toluca, Estado de México, con 934 habitantes.

Cabecera. Barrio de la municipalidad de San José Malacatepec, Distrito de Valle de Bravo, Estado de México, con 518 habitantes.

Cabecera de indigenas. Pueblo de la municipalidad de Malacatepec, Distrito de Valle de Bravo, Estado de México, con 664 habitantes.

Cabecera de San Diego. Rancho de la municipalidad de Jiménez, Distrito de Rio Grande, Estado de Coahuila.

Cabecera Nueva San Andrés. Pueblo con agencia municipal, del Distrito de Tlaxiaco, Estado de Oaxaca, con 443 habitantes, de los que 207 son hombres y 236 mujeres, por lo cual tiene agencia municipal compuesta de un agente y dos regidores, todos con sus respectivos suplentes. En mixteco lleva el nombre de Yodocúa, que quiere decir Llano colorado. Etimología: Yodo, llano; cuá, colorado.

Situación geográfica y topográfica.—Está comprendido entre los 16° 55' de latitud Norte, y 1° 29' 6" de longitud Este del Meridiano de México. El terreno en que se ubica es un pequeño plano en la ladera de la cordillera de Itundujia, á distancia de una legua hacia el O.

Límites.—Confina al Norte con Monte Verde, al Este con Itundujia, al Sur con el mismo Itundujia, y al Oeste con Zacatepec.

Extensión.—La extensión superficial del terreno es de 48 leguas cuadradas, siendo su mayor largo de 8 leguas y su mayor ancho de 6.

Altitud.—Está situado este pueblo á 1,740 metros de altura sobre el nivel del mar.

Temperatura.—Su clima es frio húmedo. El aire dominante es el del Sur.

Viento á que queda esta población.—Está al S.S.E. con declinación al S. de la cabecera del Distrito y al O. con declinación al S.O. de la capital del Estado.

Distancia.—Dista de la primera 14 leguas y de la segunda 38, por el camino de la Montaña.

Orografía.—Dentro de sus terrenos está una gran parte de la montaña de Itundujia hasta Atoyaquillo, existiendo al otro lado del Rio Grande de este pueblo, la montaña que llaman Cerro de la Campana, cuya cordillera, viniendo de los terrenos de Ixtayutla, entra en este Distrito en los terrenos de Cabecera Nueva, recorre 8 leguas de S.E. al N.O. de su nacimiento, y sale de él y entra en terrenos de Zacatepec. Estas cumbres son las principales, pues aunque al N. de Atoyaquillo hay otras eminencias, son lomeríos de tierra caliente sin importancia.

Hidrología fluvial.—El arroyo que baja de Yucuiti y Nuyoo entra al S.S.E. de estos pueblos en los terrenos de Monte Verde, y luego en los de Cabecera Nueva, bajo el mismo viento; recorre en ellos 2 leguas, y entra en los de Atoyaquillo, unido antes á otro que nace al N.O. á una legua, el cual corre al S.O. hasta unirse al anterior.

Al N.O. de Atoyaquillo, á dos leguas y media, entra en los terrenos del pueblo el Rio Grande, que se forma de los de Putla y la hacienda de la Concepción, corre sobre el S.E. y entra en los de dicho Atoyaquillo, los recorre todos en una legua, y vuelve á entrar en los de San Andrés, dos leguas y media, para entrar en los de Itundujia, cuya corriente siempre es sobre el S.E. hasta confluir con el de Cuanana.

Pozos.—Solamente existen 8 pozos que surten de agua á la población.

Edificios públicos.—Tiene los siguientes:

Un templo católico construido de adobe y techo de zacate; tiene 30 metros de longitud por 9 de latitud; su valor es de \$ 4,000.

Una casa cural construida de madera y techo de zacate; tiene 8 metros de longitud por 5 de latitud; su valor es \$ 290.

Una casa municipal del mismo material; tiene 12 metros de longitud por 5 de latitud, y vale \$ 200.

Una cárcel del mismo material y dimensiones; su valor es de \$ 170; y

Un panteón, con valor de \$ 30.

Historia.—No hay tradición ni documentos que fijen la época de la fundación del pueblo, principalmente en el lugar que ahora existe, pues se ha mudado de otros lugares, siendo uno de ellos al E. de Monte Verde, á un cuarto de legua, en donde aún existe la mitad de las paredes del templo, al cual se le calculan 160 años de existencia. Sus títulos, expedidos por el gobierno colonial, son de 1777; y se dice que por los años de 1744, antes de la expedición de éstos, llevaba el nombre mixteco de Yodocúa.

En 1872, por la revolución de 1871, sufrieron también con la llegada del general Fidecino Hernández á la Montaña, quejándose hasta la fecha de los abusos de los serranos en sus intereses. En la revolución del 76 tomó

parte este pueblo, marchando á la campaña una compañía al mando del C. Miguel López, quien después quedó con el carácter de comandante de batallón.

Agricultura.—Se siembra el maíz, frijol, trigo, plátano y caña de azúcar.

Industria.—Se dedican á la cría de ganado vacuno en pequeña cantidad.

Comercio.—El que se hace consiste en semillas y carne de res.

Carácter de los habitantes.—Su carácter es alegre y sus costumbres moralizadas. Generalmente profesan la religión católica.

Historia.—No se sabe la época de la fundación de este pueblo; pero por algunos documentos de Yasonotí, se infiere que lleva 160 años de haberse mudado al lugar en que hoy existe. Los títulos de sus terrenos le fueron expedidos por el gobierno colonial en el año de 1584.

En la época de la revolución de Independencia, D. Ramón Sesma fortificó un cerrito que queda al E.S.E. y á orillas de la población, desde donde estuvo fomentando dicha revolución. No habiendo sido atacado, se dirigió para Atlahuca, donde se proveyó de víveres.

Cabecita (La). Rancho de la municipalidad de Montemorelos, Estado de Nuevo León.

Cabecitas. Rancho de la municipalidad y partido de Aguascalientes, Estado de este nombre.

Cabestro. Cerro y mineral de la jurisdicción de Allende, Estado de Guanajuato. Produce cinabrio.

Cabeza. Hacienda de la municipalidad de San Bartolo, partido de San Juan de Guadalupe, Estado de Durango. Tiene 89 habitantes y un templo.

Cabeza. Rancho de la municipalidad de Tacuba, prefectura de Tacubaya, Distrito Federal.

Cabeza. Rancho de la municipalidad y partido de Santa María del Oro, Estado de Durango. 48 habitantes.

Cabeza. Extenso arrecife frente á las costas veracruzanas, á unas 8 ó 9 millas al Oriente de la punta de Antón Lizardo. 19° 2' 46" de latitud N. y 95° 50' 15" longitud O. Greenwich.

Cabeza (Arrecife ó Bajos). Golfo de México. Costas del Estado de Veracruz.

Este extenso bajío, que tiene la misma dirección longitudinal de todos los bajos del Golfo de México, tiene de largo de S.E. á N.O. 4 millas, y su anchura céntrica es como de 1½ millas. Su veril septentrional, que es una línea de E. á O. casi recta, tiene 1½ millas de longitud; desde su extremidad N.O. corre su veril occidental en línea recta N. á S. 1½ millas, y de allí á su extremidad meridional corre en dirección S.E. como 2½ millas. Demora al E.N.E. del arrecife del Rizo, en su parte media, como 3¼ millas; y su extremo N., al E.S.E. del extremo S.E. del arrecife del Medio, unas 3½ millas; el espacio que media entre Cabeza y los dos citados arrecifes es perfectamente limpio y de mucho fondo, siendo el braceaje medio de 18 brazas. Todos los arribamientos dados son magnéticos, siendo la variación (1872) de la aguja 8° 20' E. en estos parajes. (Extracto de las demarcaciones de la carta número 406 de la O. H. del departamento de marina, Estados Unidos.)

Cabeza de Vaca (ALVAR NÚÑEZ). Célebre aventurero español del siglo XVI, natural de Jerez de la Frontera, "hijo de Francisco de Vaca y nieto de Pedro de Vaca, el que ganó á Canaria;" como él mismo dice al acabar la relación de sus naufragios. En 17 de Junio de 1520 salió de San Lúcar de Barrameda acompañando á Pánfilo de Narváez para emprender la conquista de la Florida, viniendo en calidad de tesorero de la expedición, formada de cinco navios y tripulada por seiscientos hombres. La flotilla hizo á la vela para Santo Domingo, en donde se detuvo algun tiempo sufriendo una deserción considerable; y para reparar esas pérdidas, se dirigieron á Santiago de Cuba. Cabeza de Vaca fué comisionado para conducir víveres de una de las poblaciones distantes del